



29 de julio de 2013

(13-4066)

Página: 1/1

Original: inglés

**FEDERACIÓN DE RUSIA - TASA DE RECICLAJE SOBRE
LOS VEHÍCULOS AUTOMÓVILES**

SOLICITUD DE ASOCIACIÓN A LAS CONSULTAS

Comunicación de los Estados Unidos

La siguiente comunicación, de fecha 26 de julio de 2013, dirigida por la delegación de los Estados Unidos a la delegación de la Federación de Rusia, a la delegación del Japón y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

Esta comunicación se refiere a la solicitud de celebración de consultas presentada por el Japón con respecto al asunto *Federación de Rusia - Tasa de reciclaje sobre los vehículos automóviles* (WT/DS463/1). Las autoridades de mi país me han encomendado que notifique a los Miembros participantes en las consultas y al Órgano de Solución de Diferencias el deseo de los Estados Unidos de ser asociados a dichas consultas, de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*. Entre septiembre de 2012 y mayo de 2013, las exportaciones estadounidenses a la Federación de Rusia de vehículos con ruedas sujetos a la tasa en cuestión registraron un valor de 1.250 millones de dólares y representaron aproximadamente el 8% del valor de las importaciones rusas de vehículos sujetos a la tasa. Además, esos vehículos representaron más del 10% del total de las exportaciones estadounidenses a la Federación de Rusia durante ese período. En consecuencia, los Estados Unidos tienen un interés comercial sustancial en estas consultas.
